

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 159/2023.

Mendoza, 27 de noviembre de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 13 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N°8.008 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del MPF tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que por Resolución de Procuración General N° 642/2023 se dio por concluido la designación interina del Dr. Mauro Alberto KOLLENBERGER como Ayudante Fiscal en los términos del art. 41 de la Ley 8.008 y sus modificatorias, quien hasta ese entonces cumplía funciones en la Oficina Fiscal N° 10 de Maipú.

Que en miras a un mejor aprovechamiento del capital humano disponible, con el objeto de prestar un correcto y eficiente servicio de justicia en la Oficina Fiscal N° 10, se estima conveniente que el Ayudante Fiscal interino Dr. Adrián Aquiles TORRES, con actual desempeño en la Oficina Fiscal N° 19, pase a cumplir funciones a Oficina Fiscal N° 10.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

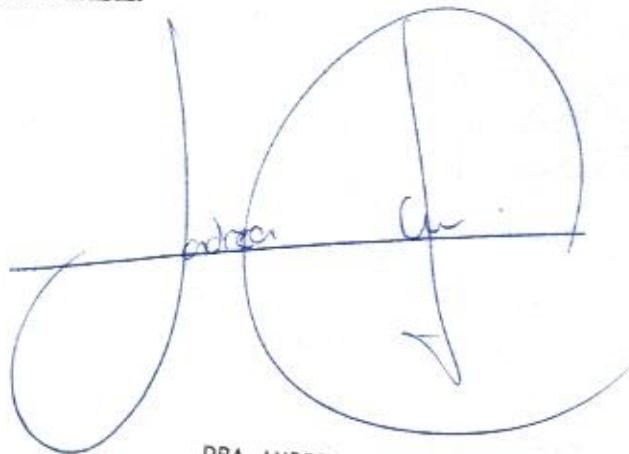
RESUELVE:

I.- **DISPONER** que el Ayudante Fiscal **Dr. Adrián Aquiles TORRES**, cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 10 a partir del día 28 de noviembre del 2023.

II- NOTIFICAR a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal, y al Ayudante Fiscal mencionada precedentemente.

III- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a circular flourish. The signature is written over a horizontal line.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal